



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 158/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SECRETARIA DE DIRECTORIO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

La Resolución de Directorio N° 137/2021 de 23 de noviembre de 2021.

El Trámite Personal BCB-SDIR-TP-2025-20 de fecha 17 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 49) del Artículo 10 del Estatuto del BCB señala que el Directorio asumirá las atribuciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Que mediante Resolución de Directorio N° 137/2021, el Directorio del BCB designó a Inés Clavijo Romero como Secretaria del Directorio del BCB, a propuesta del Presidente a.i. del BCB.

Que mediante Trámite Personal BCB-SDIR-TP-2025-20 la Secretaria de Directorio presenta renuncia al cargo de Secretaria de Directorio.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 158/2025

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo de Secretaria de Directorio del BCB, siendo su último día laboral el 17 de noviembre de 2025, debiendo presentar en la fecha, un informe ejecutivo a la conclusión de funciones que incluya los asuntos pendientes del área a su cargo. El Directorio agradece los servicios prestados al Banco Central de Bolivia.

Artículo 2.- A partir de la aceptación se deja sin efecto la Resolución de Directorio N° 137/2021 de 23 de noviembre de 2021.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 17 de noviembre de 2025

FDO. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO, Claudia Haydee Pacheco Ayala, Dennise Sussan Martin Alarcón, Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio.

